

La Presidenta, con fecha 8 de Noviembre de 2.017, ha dictado la resolución que es del siguiente tenor literal:

“Examinado el expediente de las pruebas selectivas para la contratación con carácter laboral temporal de un/a enfermero o enfermera (ATS-DUE) a jornada completa en la Fundación Elvira Otal”.

Considerando lo establecido en la Base 4ª de las reguladoras de la presente convocatoria, esta Presidenta  
HA RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas selectivas, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Aspirantes admitidos:**

**APELLIDOS Y NOMBRE**

GUERRERO CALVO, Mª DEL CARMEN
ONCO VALERO, SONIA
PALACIO RECAJ, CLAUDIA

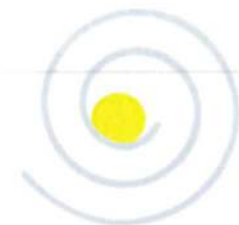
**Aspirantes excluidos:**

No hay aspirantes excluidos.

**SEGUNDO.-** Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios de la Residencia Municipal de Mayores de Ejea de los Caballeros, en la página Web de la Fundación Elvira Otal y página web del M.I.Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, pudiendo subsanar los errores los aspirantes excluidos ó presentar reclamaciones **hasta las 17h. del día 16 de Noviembre de 2017.** En el supuesto de que no se formularan subsanaciones o reclamaciones la lista provisional se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

TERCERO.- El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: titular, D. Melchor Ungría Yera, Médico de la Residencia Municipal de Mayores de Ejea de los Caballeros, Suplente: D. Lorenzo Casaus Huerto, Fisioterapeuta de la Fundación Elvira Otal.



Fundación  
Elvira Otal

**Vocales:**

Titulares:,D<sup>a</sup> Irene Garcia Gallego , Diplomada en Enfermería de la Fundación Elvira Otal, D<sup>a</sup> Loreto Hereza Jimenez, Trabajadora Social de la Fundación Elvira Otal, que realizará las funciones de secretaria, D<sup>a</sup> Paula Brau Sanz , Fisioterapeuta de la Fundación Elvira Otal y Sandra Sorrosal Arjona, Graduada en Enfermería del Grupo Rey Ardid.

**Suplentes :** D<sup>a</sup> Patricia Casalé Villa, Graduada en Enfermería de la Fundación Elvira Otal ,que realizará también funciones de secretaria, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús López Garcia, Técnico Fundación Elvira Otal, Marta Labarta García, Terapeuta Ocupacional de la Fundación Elvira Otal y D. Jonathan Rodriguez Cubero , Graduado en Enfermería de Fundación Rey Ardid.

CUARTO.- Señalar que el **primer ejercicio** de la Oposición (prueba de conocimientos) se realizará en la Biblioteca de la Residencia Municipal de Mayores” Elvira Otal”, sita en C/ Formación Profesional, nº 22-24 de Ejea de los Caballeros, a **partir de las 15h. del día 27 de Noviembre de 2017**. El **segundo ejercicio** de la oposición (ejercicio práctico) se realizará **a partir de las 15h.30m. del día 27 de Noviembre de 2017** en la Residencia Municipal de Mayores de Ejea de los Caballeros, en C/ Formación Profesional, 22-24.

Para la realización de los ejercicios, los aspirantes deberán estar provistos del Carnet de Identidad.

QUINTO.- Indicar que el Orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea necesario, comenzará por la letra “H”,según el sorteo público celebrado el día 3 de marzo de 2015, por el Instituto Aragonés de Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre. Los tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience por la referida letra iniciarán el orden de actuación con la letra o letras siguientes.

SEXTO.- Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal designados para valorar las pruebas.

SÉPTIMO.- Dar cuenta de la presente resolución al Comité de Empresa de la Fundación Elvira Otal.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos.

Ejea de los Caballeros, 8 de Noviembre de 2.017.

LA PRESIDENTA

Fco. D<sup>a</sup> Teresa Ladrero Parral

Fundación  
Elvira Otal

978 67 79 33 | administracion@elviraotal.es  
www.elviraotal.es

C/ Formación Profesional, 22-24  
50600 - Ejea de los Caballeros  
Zaragoza